

**CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO**

**AMPLIACIÓN**

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos indicados en cuadro adjunto, que tendrá lugar el **MARTES 22.01.19 A LAS 9,00H.**, en la sede del Servicio de Personal de la Delegación del Gobierno, sito en Avda. de la Aurora, n.º 69-3ª planta de Málaga, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N°3	FUENGIROLA	PERMISO POR PATERNIDAD (Hasta el 19/02/2019)
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N°17	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

**CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
18	CHIMENO ZORRILLA	MARÍA JESÚS	GENERAL
61	RODRÍGUEZ RUBIO	ANA	GENERAL
63 (Suplente)	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	MARÍA RAQUEL	GENERAL
111 (Suplente)	ARIZA BAENA	PEDRO	GENERAL
112 (Suplente)	ARAGÓN OUTÓN	INMACULADA	GENERAL

**CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS	NOMBRE	CUPO
60	CABALLERO CARLÓN	DIEGO	GENERAL
61 (Suplente)	HANSTING BUEDÍA	NURIA	GENERAL



Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
 Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78  
 Fax (951) 77 21 05

<b>Código:</b>	KWMFJ751JT40LQfGIY/xc+154ypddJ	<b>Fecha</b>	18/01/2019
<b>Firmado Por</b>	CLAUDIO JOAQUIN BONILLA TOYOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/2



El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL****Claudio J. Bonilla Toyos**

Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78  
Fax (951) 77 21 05

<b>Código:</b>	KWMFJ751JT40LQfGIY/xc+154ypddJ	<b>Fecha</b>	18/01/2019
<b>Firmado Por</b>	CLAUDIO JOAQUIN BONILLA TOYOS		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/2

